DECRETO Nº

373



TEMUCO,

2 6 FEB. 2021

VISTOS:

1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.

2.- La Ley № 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.

3.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para

Funcionarios Municipales.

4.- La Ley № 19.378, Estatuto de Atención Primaria de

Salud Municipal.

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.439, del 21 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2021.

6.- Las facultades contenidas en la Ley № 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 05 de febrero de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre	RICARDO UGAS BURGOS Rut:	
		10100

Funciones: Apoyar al profesional médico en la atención de pacientes en el SAR Pedro de Valdivia, en horario de funcionamiento de dicho servicio, lo que contempla:

- Recepción e inscripción de pacientes al Servicio de Urgencia
- Control de signos vitales
- Aplicación de tratamientos inyectables u orales.
- Entrega de información y orientación al paciente y/o acompañante
- Dispensación de medicamentos en el botiquín de SAPU
- Acompañar, asistir y registrar al paciente que, por indicación médica, es derivado al Hospital en la ambulancia del servicio.

Monto Total	\$37.488			
Período desde	06.02.2021	HASTA	07.02.2021	
Imputación Centro Costo	21.03.999.999.001 Subprograma "2" 32.04.01	SAR Pedro	SAR Pedro de Valdivia	

2.- El monto total a refrendar con cargo al ítem 21.03.999.999.001 "Subprograma 2" del presupuesto de gastos del área Salud Municipal parafel año 2021, es de \$37.488.- (treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.

TO MEDAS CHANDIA ARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

Of, de Partes Municipal Departamento de Salud

Interesado

REF. 1882/22.02. 2021

ANNAS MANSILLA